



## **Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2021**

### **Ciberconvivencia responsable**

*Los datos personales valen, cuídalos.*

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con fundamento en el artículo 46, fracción II de su Estatuto Orgánico, convoca a todos los estudiantes mexicanos de secundaria, bachillerato y preparatoria, tanto de carácter público como privado, a participar en el “Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2021: Ciberconvivencia responsable” conforme a las siguientes:

### **BASES**

#### **Objetivo**

Promover el uso consciente y responsable de la información personal en las redes sociales digitales, a través de la creación literaria.

#### **Perfil de las personas participantes**

Podrán participar en este concurso, estudiantes mexicanos de educación media y media superior, de escuelas públicas y privadas con un cuento original e inédito, que tenga como tema central la importancia de convivir de manera consciente y responsable en las redes sociales digitales.

#### **¿Por qué es importante la convivencia consciente y responsable en redes sociales?**

Conforme al Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2020 de la Asociación de Internet MX<sup>1</sup>, en nuestro país existen 87.4 millones de cibernautas. 9 de cada 10 usuarios de esta tecnología la utilizan principalmente para navegar en las redes sociales, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y

---

<sup>1</sup> 16º Estudio sobre los hábitos de los Usuarios de Internet en México 2020, Asociación de Internet MX, 2021, en <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/asociacion> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

Geografía<sup>2</sup>. De acuerdo, al informe Digital 2021 de We Are Social y Hootsuite, los mexicanos mayores de 16 años usuarios de internet pasan en promedio al día 3 horas con 27 minutos navegando en las redes sociodigitales, tiempo que supera la media global que es de 2 horas con 25 minutos<sup>3</sup>. Esta cifra ubica México entre los 10 países donde las personas usan más las redes sociales.

Durante la última década el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación cuya columna vertebral es internet, se han convertido en una de las principales herramientas de interacción entre las personas. Debido a la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2, durante el último año se aceleró la digitalización de las actividades productivas, laborales y educativas. Las personas incrementaron en los espacios públicos la circulación de datos, documentos, fotografías y videos. Esta situación los expone a diversos riesgos al compartir información personal, imágenes, ubicaciones o situaciones emocionales que vulneran la vida privada, el honor, buen nombre, y la intimidad. De acuerdo al portal Inclusión Digital para Todos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la mayor interacción a nivel mundial en las redes de internet ocurre entre grupos sociales que pertenecen a las nuevas generaciones, de ahí la importancia de generar una cultura de prevención entre la niñez y la adolescencia sobre la protección de sus datos personales en la internet<sup>4</sup>.

## **Vigencia**

Se recibirán los trabajos del 19 de abril al 9 de julio de 2021.

## **¿En qué consiste?**

En expresar mediante la redacción de un cuento corto la importancia de la convivencia positiva y segura en las redes sociales.

## **Categorías**

**Categoría A:** Estudiantes de secundaria.

**Categoría B:** Estudiantes de preparatoria o bachillerato.

Solo se admite un cuento por persona participante.

## **Características**

---

<sup>2</sup> Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, en <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

<sup>3</sup> Digital Report 2021: el informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile, We Are Social Media, 2021, en <https://wearesocial.com/es/blog/2021/01/digital-report-2021-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

<sup>4</sup> Inclusión Digital para Todos, Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2019, en <https://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/digital-inclusion-of-all.aspx> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2021).

Los cuentos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título del cuento.
- Seudónimo de la persona participante.
- El cuento debe tener una extensión de entre 2 a 4 cuartillas para ambas categorías.
- Estar escrito en idioma español y con excelente ortografía.
- Ser un trabajo individual, inédito, original y que no esté participando al mismo tiempo en otro concurso, ni haber sido ganador en ediciones anteriores.
- Sus páginas deben estar numeradas.
- Usar tipografía Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5.
- Apegarse al tema establecido en la presente convocatoria.
- No poner portada.
- No incluir ningún dato personal en el trabajo, que permita identificar al concursante.

La omisión de alguno de los requisitos antes señalados es motivo de descalificación.

### **¿Cómo registro mi trabajo?**

1. Cuentas con las siguientes opciones:

**Opción a:** Vía electrónica en el sitio:

<http://concurso.inai.org.mx/cuento/index.php/registroproyectos>

**Opción b:** Por correo postal, envía el trabajo junto a una hoja que contenga todos los datos que se solicitan en el punto 2 de esta convocatoria.

**Datos de envío:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad. Domicilio: Insurgentes Sur No. 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04530.

2. En ambos casos, se requerirán a las personas participantes los siguientes datos obligatorios:

- Nombre completo
- Seudónimo
- Título del cuento
- Categoría
- Nombre completo del padre, madre o tutor y una identificación oficial escaneada (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional)
  - Domicilio (Calle, Colonia, Alcaldía o Municipio, Ciudad, Estado y Código Postal)
- Correo electrónico
- Teléfono
- Entidad Federativa (Estado)

- Nombre de la institución educativa donde cursa sus estudios

Datos estadísticos no obligatorios:

- Edad
- Sexo
- País

Asimismo, obligatoriamente tendrá que adjuntar los siguientes documentos:

- El trabajo a registrar, deberá estar firmado sólo con seudónimo (el archivo no debe tener datos personales que permitan identificar al autor).
- Constancia de estudios, tira de materias o credencial de estudiante vigente (por ambos lados), emitida por la institución académica que acredite que la persona participante realiza, actualmente, sus estudios de secundaria, preparatoria o bachillerato.
- Otorgar el consentimiento de participación, aceptar las Bases y el Aviso de Privacidad, [disponible en http://concurso.inai.org.mx/cuento/index.php/registroproyectos](http://concurso.inai.org.mx/cuento/index.php/registroproyectos).

### **Motivos de descalificación**

- Cualquier tipo de plagio.
- Utilizar en los trabajos un lenguaje que fomente, promueva o incite, directa o indirectamente, el odio, hostilidad, discriminación y violencia hacia personas y grupos de la población.
- La falta de alguno de los datos o requisitos solicitados como obligatorios.
- El registro después de las 23:59 horas del 9 de julio de 2021.
- Que la persona participante haya obtenido algún premio en ediciones anteriores de este Concurso.

### **Comité Organizador**

Es el órgano encargado de promover, organizar y coordinar el Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2021, así como de interpretar de forma definitiva las presentes bases y resolver los casos no previstos en las mismas, con apego al marco legal vigente.

El Comité Organizador estará integrado por la persona titular de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, quien presidirá el Comité; la persona titular de la Dirección General de Capacitación; y, la persona titular de la Dirección General de Prevención y Autorregulación. Asimismo, contará con un Secretario Técnico, quién será la persona titular de la Dirección de Promoción.

El Comité Organizador nombrará a los cinco integrantes que conformarán el Jurado Dictaminador, seleccionando para ello a reconocidos especialistas en materia literaria, de protección de datos personales y derechos humanos o del ámbito juvenil.

El Comité Organizador del Concurso llevará a cabo la valoración de los cuentos, a fin de verificar que cumplan con los requisitos y la temática del certamen. Aquellos que sean valorados en forma positiva, serán puestos a disposición del Jurado, quienes establecerán el método y los criterios de evaluación.

## **Jurado**

El Jurado es la instancia encargada de evaluar los cuentos y nombrar a los ganadores. Será presidido por un integrante electo el mismo día de su instalación, quien coordinará las sesiones y promoverá el ambiente propicio para la deliberación.

Una vez electo el Presidente, pondrá a consideración del Jurado el método y los criterios de evaluación de los trabajos y de selección de los ganadores, para su discusión y deliberación en la misma sesión.

El Secretario Técnico del Jurado, tendrá derecho a voz, pero sin voto, con el fin de asistir al Presidente, documentar las sesiones y en apoyar a los integrantes del Jurado en el óptimo desempeño de sus funciones.

El Jurado establecerá el método y los criterios de evaluación, considerando principalmente los siguientes aspectos:

1. Creatividad.
2. Originalidad.
3. Expresión del mensaje.
4. Redacción y ortografía.

El Jurado podrá decretar desierto alguno de los lugares o el concurso, en caso de que ningún trabajo cumpla con la calidad mínima establecida por el Jurado o los requisitos o la temática de la convocatoria.

El Jurado se reserva el derecho de hacer las menciones honoríficas que considere pertinentes.

El fallo del Jurado será inapelable.

## **Premiación**

El Secretario Técnico del Comité Organizador deberá notificar el fallo del Jurado a los ganadores del primer, segundo y tercer lugar, en sus dos categorías, indicándoles los

premios a los que se hicieron acreedores y la cita para la ceremonia de entrega de los reconocimientos.

Los premios para ambas categorías son:

### **PRIMER LUGAR**

1. Reconocimiento
2. Una computadora personal de última generación.
3. Material didáctico y literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

### **SEGUNDO LUGAR**

1. Reconocimiento
2. Una tableta inteligente de última generación.
3. Material didáctico y literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

### **TERCER LUGAR**

1. Reconocimiento
2. Una tableta inteligente.
3. Material didáctico y literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

### **MENCIÓN HONORIFICA**

1. Reconocimiento
2. Material literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

En caso de no radicar en la ciudad donde será la sede de la ceremonia de premiación, para los tres lugares de cada categoría, se incluye un viaje con todos los gastos pagados (en compañía del tutor o de un familiar adulto con autorización expresa del tutor, en caso de ser menores de edad). El viaje incluye:

1. Transportación terrestre o aérea del lugar de origen de los ganadores a la sede de la ceremonia de premiación y regreso.
2. Traslados, hospedaje y alimentación, durante su estancia en la ciudad en donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación.

Lo anterior dependerá de las condiciones biosanitarias y en caso de que exista algún impedimento para llevar a cabo el acto, la premiación se realizará de forma remota a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La lista de los ganadores se dará a conocer a través de la página en Internet del INAI y de los medios que el Comité Técnico considere adecuados.

La premiación se llevará a cabo en la fecha, lugar y horario que defina el INAI.

La persona participante que haya obtenido algún premio no podrá participar en ediciones subsecuentes de este Concurso. Los trabajos ganadores estarán disponibles en el micrositio electrónico <http://concurso.inai.org.mx/cuento/> y podrán ser consultados en tanto no sea emitida una nueva convocatoria.

## **Derechos**

Al registrarse, las personas participantes, o en su caso los tutores de las personas participantes que resulten ganadoras o distinguidas por el Jurado, cederán los derechos patrimoniales al INAI y autorizarán la reproducción de los trabajos con fines de divulgación y promoción, así como la publicación de nombre y primer apellido de la persona participante, nombre del padre, madre o tutor, edad y la entidad federativa de origen, así como fotografías del día de la premiación, con fines informativos, de difusión y promocionales del INAI.

## **Protección de datos personales**

Se informa a las personas participantes que los datos personales serán tratados con la finalidad de atender y gestionar la solicitud de participación formulada. La información proporcionada por las personas participantes sólo será utilizada para la presente convocatoria.

El aviso de privacidad se encuentra disponible en el sitio en internet del concurso. En cualquier momento, las personas participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [unidad.transparencia@inai.org.mx](mailto:unidad.transparencia@inai.org.mx).

Las personas participantes garantizan la autenticidad de todos aquellos datos que proporcionen y se comprometen a mantener actualizados durante la vigencia de la convocatoria.

## **Disposiciones generales**

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente al Comité Organizador.

Para cualquier aclaración de las bases, se pone a su disposición el servicio del Tel-INAI (800 835 4324) en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas, o el correo electrónico [concursos@inai.org.mx](mailto:concursos@inai.org.mx).

*\*Notas: Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán estar sujetas a cambio. La carta de cesión de derechos, la convocatoria y el aviso de privacidad se encuentran a disposición en el micrositio del concurso ubicado en la página de Internet del INAI en la siguiente dirección electrónica: <http://concurso.inai.org.mx/cuento/>.*